



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital por compensación de créditos y sin derecho de suscripción preferente de Renta Corporación, la Sociedad comunica que:

- En el día de hoy se ha otorgado la correspondiente escritura de aumento de capital.
- En consecuencia, el capital social de Renta Corporación, que hasta la fecha ascendía a 27.276.575 euros, representado por 27.276.575 acciones ordinarias, de un euro de valor nominal cada una, pasa a ser de 32.888.511 euros, representado por 32.888.511 acciones ordinarias, de un euro de valor nominal cada una.
- En los próximos días, una vez quede inscrita la escritura pública de aumento de capital en el Registro Mercantil de Barcelona, se realizarán los trámites oportunos para que las acciones de nueva emisión sean inscritas en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Barcelona, a 14 de noviembre de 2014

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración